



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-986222-UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de auspicio a las XXXII JORNADAS ANUALES DE LA ESCUELA DE ORIENTACIÓN LACANIANA "**Cómo tiene éxito el psicoanálisis**", organizadas por la Escuela de Orientación Lacaniana (EOL), a realizarse los días 2 y 3 de diciembre de 2023 en la ciudad autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas jornadas tiene por objetivos investigar, elaborar y transmitir producciones en torno a los resultados de la práctica psicoanalítica.

Que se trata de un evento epistémico y clínico que reúne a analistas de la Orientación Lacaniana de todo el país y la región.

Que en esta ocasión se eligió una modalidad de asistencia híbrida (virtual y presencial).

Que las actividades se desarrollarán bajo la forma de conferencias, jornada clínica y mesas plenarias y simultáneas.

Que se tratarán los temas: transferencia, interpretación, síntoma, furor curandis, límites del éxito analítico, éxit(o) y Escuela.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo (RHCD 197/02) y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología a las XXXII JORNADAS ANUALES DE LA ESCUELA DE ORIENTACIÓN LACANIANA "**Cómo tiene éxito el psicoanálisis**", organizadas por la Escuela de Orientación

Lacanianana (EOL), a realizarse los días 2 y 3 de diciembre de 2023 en el Hotel Marriot de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Informar que las inscripciones se realizan vía web en el sitio <https://jornadaseol.ar/> o en la sede de la EOL, Ancon 5201 (CABA). La inscripción será libre para graduados y estudiantes y se otorgarán 20 becas virtuales (10 a estudiantes y 10 a graduados). Se entregarán certificados de asistencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.